

QUEDAN MENOS DE 16.000 MILLONES

La Seguridad Social saca 9.500 millones de euros de la hucha de las pensiones

01/12/2016

La Tesorería General de la Seguridad Social ha dispuesto de otros 9.500 millones de euros del Fondo de Reserva para afrontar tanto la paga ordinaria como la extraordinaria que reciben los pensionistas en diciembre, según ha informado el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El Ministerio recuerda que en diciembre de cada año se produce una "importante" necesidad de financiación para afrontar estas dos pagas.

Tras esta disposición, que es la más elevada realizada de una vez desde 2012, el Fondo de Reserva alcanza los 15.915 millones de euros a 1 de diciembre, el 1,48% del PIB del año 2015, aunque el valor de mercado es de 16.109 millones de euros, un 1,50% del PIB.

Las disposiciones realizadas hasta la fecha alcanzan los 66.401 millones de euros. Desde el Ministerio se ha resaltado que esta cifra ha sido financiada en su mayor parte por los rendimientos de las inversiones del mismo Fondo de Reserva, que han registrado unos rendimientos de 28.719 millones de euros, de los cuales 2.623 millones son de 2016.

Pese a que se trata del mismo importe destinado a este concepto que el de diciembre del año pasado, esta es la disposición más elevada realizada de golpe desde 2012, ya que hace un año la retirada de dinero se hizo en dos fases, el 1 de diciembre por importe de 7.750 millones y el 21 de diciembre por 1.750 millones de euros.

Esta es la disposición más elevada realizada de golpe desde 2012, ya que en diciembre de 2015, aunque el importe total ascendió también a 9.500 euros, la retirada de dinero se distribuyó en dos partidas diferentes, el 1 y el 21 de diciembre de 2015 por importes de 7.750 millones de euros y 1.750 millones de euros, respectivamente.

Según recuerda el Ministerio, las disposiciones del Fondo de Reserva se realizarán "a medida que surjan las necesidades hasta un importe equivalente al importe del déficit por operaciones no financieras".

Además, ha recordado que el dinero se destinará al pago de las obligaciones relativas a las pensiones de carácter contributivo y a los gastos derivados de su gestión, por lo que afirma la finalidad del Fondo de Reserva queda asegurada.